

## INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, 12 de Abril del 2006.

Sres.:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.  
PERGIA S.A.**

Por medio de la presente y en Ejercicio de mis funciones de esta Compañía denominada "PERGIA S. A." de conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías y en Cumplimiento a la Resolución N°. 90. N. 5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a Ustedes el Informe Anual de Actividades Económicas y Sociales, por el periodo comprendido entre el 01 de Enero del 2005 al 31 de Diciembre del 2005 con el siguiente contenido:

- a) Para conocimiento y aprobación anexo los siguientes Estados Financieros: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estados demostrativos de Perdidas y Ganancias, Balance General y Demostración de Cuentas.
- b) Las metas y objetivos previstos por esta administración fueron alcanzados por la compañía en este año.
- c) Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del directorio y Junta General de Accionistas.
- d) Se han realizados los pagos de Impuestos y contribuciones de ley.

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones.

Atentamente,

  
Ricardo José Peré Jalil  
Gerente General

